



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 POR EL JURADO DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE POEMAS PARA ALUMNOS DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN**

---

**SRES. ASISTENTES**

**PRESIDENTE/A**

D. Diego Segovia Domínguez

**VOCALES**

D. Ana Garrido Padilla

D. Mercedes Morón Alonso

D. Cristina Migallón Arboleda

D. María Soledad López González

**SECRETARIO/A**

D. Marta Paredes Villoldo

En Alcorcón, siendo las 12:21 horas del día 21 de marzo de 2024, en Teatro Buero Vallejo, sito en calle Robles, s/n (Alcorcón) se reúne el Jurado en pleno del Concurso de declamación de poemas del Ayuntamiento de Alcorcón, según relación que figura en la columna izquierda.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución del Jurado del concurso
2. Orden de participación de los candidatos
3. Celebración del concurso
4. Deliberaciones y fallo del jurado
5. Entrega de premios

**1. CONSTITUCIÓN DEL JURADO**

Abierto el acto por el Presidente del Jurado y comprobada la existencia de quorum, se constituye el Jurado del Concurso de declamación de poemas compuesto por el/la Presidente/a, cuatro vocales y un/a secretario/a, de conformidad con la cláusula Octava de la Convocatoria Pública 2024 y referenciados en el margen de asistentes.

Se informan de los criterios de valoración establecidos de acuerdo con la cláusula Séptima de la Convocatoria Pública 2024.



## 2. ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El jurado establece el orden de participación de los niños/as candidatos presentados por los colegios participantes, siendo éste el establecido:

1. CC Alkor
2. CEIP Bellas Vistas
3. CEIP Blas de Otero
4. CEIP Clara Campoamor
5. CEIP Daniel Martín
6. CEIP Federico García Lorca
7. CEIP Joaquín Costa
8. CEIP Miguel Hernández
9. CEIP San José de Valderas
10. CEIP Santo Domingo
11. CEIP Vicente Aleixandre

## 3. CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El concurso de declamación de poemas tiene comienzo a las 10:21 horas con la apertura de inauguración por la Trinidad Castillo Yepes, Teniente de Alcaldesa, Concejala Delegada de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente y siguiendo el orden establecido anteriormente, se procede a la declamación de los poemas elegidos por cada candidato.

## 4. DELIBERACIONES Y FALLO DEL JURADO

Una vez finalizadas las declamaciones por los candidatos, se reúnen los miembros del Jurado a su deliberación en sala independiente.

Tras un intenso debate en relación al segundo criterio de valoración que figura en la base séptima de convocatoria, "recursos estilísticos (ritmo, profundidad, capacidad de sugerencia, utilización de recursos poéticos y utilización del lenguaje)" y dada la imposibilidad de comparar los criterios estilísticos utilizados por un poema de un autor de reconocido prestigio con el poema propio de uno de los candidatos, el Jurado acuerda otorgar 1,5 puntos a los poemas de autores de reconocido prestigio en este criterio y proceder a valorar el resto.



Las puntuaciones obtenidas en las deliberaciones del jurado de cada candidato participante se indica en la siguiente tabla por centro educativo al que representan:

CEIP/COLEGIO	PUNTUACIÓN TOTAL
ALKOR	8,30
BELLAS VISTAS	8,60
BLAS DE OTERO	9,40
CLARA CAMPOAMOR	11,15
DANIEL MARTÍN	7,00
FEDERICO GARCÍA LORCA	12,00
JOAQUIN COSTA	7,80
MIGUEL HERNÁNDEZ	10,20
SAN JOSÉ DE VALDERAS	7,60
SANTO DOMINGO	5,80
VICENTE ALEXANDRE	7,40

El jurado falla, clasificando por orden decreciente, de mayor a menor puntuación a los candidatos premiados, proponiendo la concesión de los premios (Primero, Segundo y Tercero) a los siguientes alumnos, con indicación del centro docente al que pertenece cada alumno:

PRIMER PREMIO concedido a Martín Zuñi del CEIP Federico García Lorca y dotado con QUINIENTOS EUROS (500,00 €),

SEGUNDO PREMIO: concedido a Pablo Valle del CEIP Clara Campoamor y dotado con TRESCIENTOS EUROS (300,00 €)

TERCER PREMIO concedido al Carla Jiménez Fernández del CEIP Miguel Hernández y dotado con DOSCIENTOS EUROS (200,00 €)

Asimismo, se falla el primer premio al centro educativo CEIP Federico García Lorca, al que pertenece el alumno primer clasificado, de conformidad con la cláusula Tercera de la Convocatoria Pública 2024.

## 5. ENTREGA DE PREMIOS

Se da lectura del acta al público asistente y se hace entrega simbólica de los premios a los alumnos/as y colegio premiados.

La presente acta se elevará al órgano competente para la concesión de los premios, en virtud de la cláusula Novena de la Convocatoria Pública 2024.

Siendo las 11:55 horas, y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre; de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA

  
Marta Paredes Villoldo

Marta Paredes Villoldo

VOCALES

VOCAL 1

  
Ana Garrido Padilla

Ana Garrido Padilla

VOCAL 3



Cristina Migallón Arboleda

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL JURADO

  
Diego Segovia Domínguez

Diego Segovia Domínguez

VOCAL 2



Mercedes Morón Alonso

VOCAL 4



María Soledad López González